

Revista Calidad en la Educación Superior
Programa de Autoevaluación Académica
Universidad Estatal a Distancia
ISSN 1659-4703
Costa Rica
revistacalidad@uned.ac.cr

**LA EVALUACIÓN COMO PROCESO DE ENSEÑANZA EN UN POSGRADO
VIRTUAL, CASO DE LA MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA.**

**THE EVALUATION AS THE PROCESS OF TEACHING IN A VIRTUAL
POSTGRADE, THE CASE OF THE MASTER OF PSYCHOPEDAGOGY.**

Carolina España Chavarría, cespanac@yahoo.com.mx¹
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica
Aprender para evaluar y Evaluar para Aprender
I Simposio sobre Evaluación de los Aprendizajes

Volumen 5, número 2
Noviembre 2014
pp. 120 - 142

Recibido: julio, 2014
Aprobado: setiembre, 2014

¹ Doctora en Innovación Educativa por la Universidad de Almería. Académica e investigadora de la Universidad Nacional y de la Universidad a Distancia. Autora de múltiples artículos sobre educación.

Resumen

El objetivo es socializar las experiencias en evaluación promovidas en el *Seminario sobre el uso de innovaciones ante los actuales paradigmas de la educación* (Maestría en Psicopedagogía). Los dispositivos didácticos diseñados fueron: a) el foro, b) el diario reflexivo, c) los estudios de caso y d) el ensayo. Las consignas de trabajo se constituyeron en las guías para cada una de las actividades. Las rúbricas de evaluación planteadas atendieron al objetivo general del seminario: Analizar diversos temas educativos a la luz de su componente de innovación para potenciar el saber teórico-práctico de la función pedagógica. Entre los hallazgos más significativos está el concebir la tarea docente como aliada de un proceso de evaluación que apoye, guíe y nutra la travesía de formación y maduración del estudiantado.

Palabras clave: evaluación, aprendizaje y proceso de formación.

Abstract

The goal is to socialize the experiences in evaluation that took place in the *Seminary about the use of innovations in the current paradigms of education* (Master's degree in Psychopedagogy). The didactic devices designed were: a) the forum, b) reflective journal, c) case studies and d) reflective papers. The work instructions constituted the guidelines for each of the activities. The assessment rubrics attended the overall objective of the seminar: analyzing various educational topics in the light of its component of innovation to enhance the theoretical and practical knowledge of pedagogical function. Among the most significant findings is to conceive the teaching duty as ally in the evaluation process due to the fact that it supports guides and nurtures the learning and maturation journey students face.

Key words: assessment, learning and training process.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), por medio de sus programas de estudio como el que ofrece la Maestría en Psicopedagogía, muestra su compromiso social y madurez académica, ambas responsables de contribuir al mejoramiento de los profesionales en educación,

psicología u orientación de Costa Rica y el resto de la región latinoamericana. Con este programa de postgrado, la UNED, actualiza y profundiza en el área psicopedagógica, dándole un protagónico énfasis a la investigación como fundamento que guía el proceso evaluativo.

Por tanto, la evaluación como elemento crucial del proceso de enseñanza y aprendizaje vivenciado en la Maestría en Psicopedagogía, toma como base la investigación psicopedagógica para cumplir con la meta de formar profesionales capaces de mediar en la transformación de los procesos educativos y de formación de las personas. Lo anterior explica el interés fundamental que persiguen los espacios de formación que hilan la malla curricular de la Maestría en Psicopedagogía, en este caso en particular el del *Seminario sobre el uso de innovaciones ante los actuales paradigmas de la educación*, contexto de la presente narrativa.

El seminario a describir es un espacio de enseñanza y aprendizaje el cual se nutre de los nuevos escenarios educativos propiciados por los cambios en los procesos socioprodutivos de bienes y servicios, así como el abrupto y continuo desarrollo humano, científico y tecnológico que impacta las funciones de cualquier profesional, y en este caso en particular el de psicopedagogía.

DESARROLLO

La evaluación en el proceso formativo acompaña el trabajo de mediación pedagógica desde el inicio hasta el final. Su función es diversa pues permite aproximarnos y analizar las posibilidades, necesidades y logros del grupo estudiantil. Los resultados que se generen del proceso se constituyen en insumos

de gran valor para reflexionar, emitir juicios y tomar decisiones pertinentes y oportunas para el mejoramiento de los aprendizajes.

Ahora bien, para hablar de la evaluación como proceso de aprendizaje en entornos virtuales debemos tomar en cuenta muchos factores que favorecen esta afirmación. Uno de ellos es el lenguaje utilizado en la interacción virtual el cual debe tomar en cuenta ciertas reglas básicas que permitan evitar errores de comunicación los cuales atenten con una mediación y evaluación pedagógica significativa, pertinente y funcional tales como:

- No debemos olvidar el componente o factor humano.
- Debemos guardar y promover un comportamiento ético.
- Es necesario darnos el tiempo necesario para conocer el contexto de interacción.
- Es de vital importancia el ser asertivos en nuestro discurso para evitar la pérdida de tiempo de quien lo lee.

Además de la importancia del lenguaje para garantizar un efectivo proceso de evaluación debemos sin duda tener clara la intencionalidad de nuestra función mediadora y evaluativa. Esto está estrechamente ligado a la autorregulación del conocimiento, el cual según Peñalosa, Landa y Vega (2006) hace referencia al accionar cognitivo y metacognitivo del discente como consecuencia de su motivación y demás conductas desarrolladas en el contexto de aprendizaje facilitado. Por tanto, su promoción amerita de la puesta en marcha de diversas estrategias evaluativas que hagan posible su alcance. Entre ellas podemos mencionar aquellas dirigidas al logro de metas concretas como entender un texto o video requerido para desarrollar una tarea como un ensayo; las metacognitivas más asociadas a los estados de conciencia a los que debe llegarse para saber si las metas cognitivas han sido alcanzadas. Para esto último es de gran apoyo el diseño de los foros en donde el estudiante demuestra la comprensión alcanzada.

Sobre la motivación, según lo evidenciado en la Maestría de Psicopedagogía, el estudiantado se mantiene enganchado, alerta y productivo cuando la interacción entre pares y docente es permanente, lo opuesto hace que aunque el diseño de las tareas evaluativas y demás sea de calidad, el estudiante pierde el entusiasmo y da el mínimo requerido.

Por tanto, promover aprendizajes, evaluar la significancia y la funcionalidad de los aprendizajes en un curso de postgrado bajo la modalidad virtual como la que reta este seminario, obligó un diseño del curso siguiendo algunas pautas importantes.

A. Puntos de partida para emprender la práctica pedagógica:

- No saturar el seminario con teoría sin su debida aplicación práctica.
- No perder de vista que la interacción docente-discente a lo largo de todo el cuatrimestre se desarrolla principalmente en las únicas seis sesiones (con una semana de duración) con que cuenta el cuatrimestre.
- No invisibilizar las interrogantes del grupo estudiantil y atender a todas ellas con la especificidad requerida.
- Acompañar al colectivo estudiantil a lo largo de TODO el seminario.
- Rediseñar el tipo de mediación pedagógica y las consignas de trabajo a la luz del proceso de autorreflexión que la práctica va imponiendo.
- Que las realidades cognitivas y metacognitivas surgidas en el contexto de aprendizaje deben convertirse en insumo para la toma de decisiones en la práctica pedagógica.

B. Los alcances de la planeación curricular

La planificación de la evaluación como parte nuclear del proceso de enseñanza y aprendizaje, contribuye a mejorar la calidad de la mediación pedagógica. Planificar la evaluación permite garantizar una relación significativa y funcional entre la teoría y la práctica pedagógica, permitiendo entre otras cosas lo siguiente:

- Pensar de manera coherente la secuencia de aprendizajes que se quiere lograr con los estudiantes.
- Evidenciar la consecución de un proceso evaluativo que ante todo refleje sentido práctico, funcional y pertinente con las tareas profesionales que obliga la función docente.
- Considerar la evaluación como un elemento flexible, dinámico y transformable, el cual permite tomar decisiones a lo largo de TODA la práctica sobre qué es lo que se aprenderá, para qué se hará y cómo se puede lograr de la mejor manera.
- Valorar el rediseño evaluativo a la luz de las realidades procedimentales, conceptuales y actitudinales que caracterizan el contexto de formación, el objeto de estudio y el colectivo estudiantil.
- Hacer de la evaluación un motivo más para repensar la práctica docente y con ello reformular la mediación pedagógica.
- Considerar la evaluación como medio para que el estudiantado *aprenda a conocer* sobre un determinado asunto, aplicando el conocimiento desarrollado y que a su vez lo cuestione e indague.
- Hacer que la evaluación contribuya a modelar conductas, formas de pensamiento y de indagación, sensibilidades y actitudes en el colectivo estudiantil.

C. Actividades evaluativas

La evaluación, como parte integrante del proceso educativo y de necesaria congruencia, es considerada uno de los elementos fundamentales que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una de las principales características que debe tener la evaluación es su naturaleza funcional y formativa cuando se la interconecta con los contenidos, los programas, los procesos y los métodos diseñados y utilizados en la práctica pedagógica.

Entendemos la evaluación desarrollada en contextos virtuales como un proceso que contribuye a reconstruir teoría para luego transformarla en significados de los cuales será posible edificar y desplegar conocimiento. A diferencia de la tradicional concepción de evaluación, en donde se le posiciona como una actividad unívoca, que es diseñada y dirigida por el docente para probar la efectividad con que ha

transmitido contenidos, la presente propuesta posibilita espacios para socializar y reconstruir el conocimiento, según se detalla en la Tabla 1 presentada a continuación.

Tabla 1
Programación de las actividades de curso

Sesión de trabajo	Actividad propuesta	% otorgado
Semana 1	1 Ensayo individual	10%
Semana 2	1 Foro de intervención individual (dos entradas) (5% c/u)	10%
Semana 3	1 Diario Reflexivo de realización individual	20%
Semana 4	1 Estudio de caso #I	20%
Semana 5	1 Estudio de caso #II	20%
Semana 6	1 Artículo	20%

Fuente: Elaboración propia 2014

C.1 Ensayo individual

C1.1. Ficha técnica:

Valor porcentual: 10%

Tema a desarrollar: La innovación educativa: conceptualización, alcances, retos y limitaciones.

Modalidad: Individual.

Objetivos:

a) Conocer la importancia de la innovación.

- b) Delimitar los criterios que deben prevalecer para considerar una intervención pedagógica innovadora.
- c) Evidenciar los alcances y las limitaciones vividas en la práctica docente para poder innovar.

C.1.2 Tareas realizadas:

- Relacionamiento teórico práctico del término innovación, partiendo del entendido que este es una palabra que encierra interpretaciones polisémicas y complejas, las cuales se debieron abordar bajo decisiones metodológicas y procedimentales propias de una formación que busca el entender y hacer en el ejercicio práctico de la docencia.
- Análisis de la teoría ofrecida más otra que se debía buscar en medios físicos y electrónicos de confiable procedencia.
- Profundización reflexiva en cuanto al entendimiento de lo que se investigaba utilizando los siguientes cuestionamientos guía:
 - ¿Por qué es importante innovar en los procesos educativos?
 - ¿Cuáles son algunos criterios que deben prevalecer para considerar una intervención pedagógica innovadora? -¿Cuáles son algunos de los alcances y limitaciones que usted ha vivido en su práctica docente para poder innovar?
 - ¿Cuáles asuntos quedan pendientes para hacer de la innovación una realidad del saber-hacer educativo?
- Sistematización de los aprendizajes mediante la elaboración de un ensayo, el cual exigía asuntos de forma y fondo puntuales, ambos descritos en la guía para la elaboración de ensayos facilitada en la plataforma del curso.

C.1.3. Rúbrica de evaluación

Criterios considerados:

- Cumplimiento de los requerimientos administrativos: puntualidad y envío efectivo.
- Seguimiento de instrucciones facilitadas.
- Introducción de la temática seleccionada desde el inicio de la redacción.
- Cumplimiento de normas para formato (APA sexta edición).
- Fundamentación teórica de las reflexiones emitidas.
- Promoción de la criticidad en el manejo de la información.
- Profundización en el tema.
- Contraste de las diferentes fuentes bibliográficas solicitadas.
- Manejo de la técnica para la redacción de ensayos facilitada.
- Uso correcto y pertinente del lenguaje.
- Análisis ético de la información.
- Evidencia de ideas finales congruentes con el proceso de aprendizaje realizado durante todo el curso.

C.2 Foro de intervención individual.

C.2.1 Ficha técnica:

Valor porcentual: 10%

Tema a desarrollar: La naturaleza de los procesos de cambio mundial y su vinculación con las innovaciones educativas.

Modalidad: Individual

Objetivos:

- a) Identificar la pertinencia de la innovación para la construcción de sociedades del conocimiento.
- b) Delimitar los criterios internacionales que promueven las innovaciones educativas.

- c) Evidenciar los alcances y las limitaciones de la innovación para el desarrollo social.

C.2.2 Actividades realizadas

1. Lectura del material facilitado en la carpeta Recursos
2. Relacionamiento del contenido de las lecturas con los intereses por innovar de USA y la importancia otorgada a la producción del conocimiento y su transferencia para la construcción de sociedades del conocimiento.
3. Participación en al menos dos ocasiones; la primera respondiendo directamente a la consigna del docente y la otra interactuando con sus compañera(o)s. La participación debe darse una al inicio del período y la otra al final de la sesión para que pueda tener una visión mucho más amplia de lo comentado sobre el tema. En esta última debe plantear la conclusión de la discusión.
4. Redacción entre tres y cuatro párrafos (como máximo) por participación; cada párrafo debe tener una extensión entre 6 y 7 renglones. Recuerde que sus párrafos deben contemplar como mínimo: introducción, desarrollo y conclusión.
5. Relacionamiento del tema y la realidad educativa nacional, desde una visión crítica a partir de las lecturas propuestas en esta actividad de aprendizaje y respecto a **TODAS Y CADA UNA de las siguientes interrogantes**, estas servirán de sustento para la participación en el tablero de discusión:
 - ¿Cuál es la responsabilidad que tienen las sociedades con la innovación?
 - ¿Es el contexto de aprendizaje el nicho por excelencia para promover la innovación y luchar contra la brecha cognitiva?
 - ¿Cómo podremos convertirnos en una sociedad que viva de y para la innovación?
 - ¿Cómo evitar que las iniciativas de innovación se conviertan en mampara de modelos educativos mercantilistas?
 - ¿Qué hace de las sociedades del conocimiento un tema tan importante en la era contemporánea si su origen se remonta a principios de los años 70's?

-¿Cuál es el aporte más significativo de la formación universitaria en la construcción de las sociedades del conocimiento?

C.2.3. Rúbrica de evaluación

Criterios considerados:

- Cumplimiento de los requerimientos administrativos: puntualidad y envío efectivo.
- Seguimiento de instrucciones: siguió el protocolo de participación facilitado.
- Responde a la consigna inicial del tutor de manera concreta y sus participaciones promueven la interacción con sus compañeros(as) en sus dos participaciones.
- Fundamentación teórica de las reflexiones emitidas.
- Promoción de la criticidad en el manejo de la información.
- Profundización en el tema.
- Contraste de las diferentes fuentes bibliográficas solicitadas.
- Uso correcto y pertinente del lenguaje.
- Análisis ético de la información.
- Atiende a todas las preguntas indicadas
- Introduce, desde el inicio la temática seleccionada en la consigna.
- Justifica y define los objetivos de la intervención en el FORO según el contenido a tratar en la sesión.

C.3 Diario Reflexivo

C.3.1 Ficha técnica:

Valor porcentual: 20%

Tema a desarrollar: Las competencias docentes y su incidencia en la calidad de la educación promovida

Objetivos del trabajo en grupo:

- Identificar las competencias docentes requeridas para la promoción de una educación de calidad.
- Relacionar teoría y práctica para la construcción autónoma del conocimiento.

C.3.2. Actividades realizadas:

Al escribir el diario se debió reflexionar sobre los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuál era mi noción de competencias docentes previo al abordaje teórico?
- ¿Qué tanto había escuchado del tema competencias y por cuáles medios?
- ¿Qué tan vinculante consideraba era el tema de competencias a mi saber-hacer profesional?
- ¿Cuáles capacidades cognitivas y metacognitivas requiere movilizar el colectivo docente para a) adaptarse y funcionar en los diversos contextos de la sociedad y b) contribuir a resolver los problemas que surgen en el escenario educativo?
- ¿Cuáles nuevos conocimientos desarrollé sobre el tema *competencias docentes*?
- ¿Qué nuevas inquietudes se me generaron?

C.3.3. Rúbrica de evaluación

- Criterios considerados:
- Cumplimiento de los requerimientos administrativos: puntualidad y envío efectivo.
- Seguimiento de instrucciones: Realizó las entradas solicitadas.
- Cumplimiento de normas para formato (APA sexta edición).
- Fundamentación teórica de las reflexiones emitidas.
- Construcción progresivamente el diario.
- Contraste de las diferentes fuentes bibliográficas solicitadas.
- Manejo de la técnica de redacción de Diarios Reflexivos facilitada.

- Uso correcto y pertinente del lenguaje.
- Análisis ético de la información.

C.4 Estudio de caso I

C.4.1 Ficha técnica

Valor porcentual: 20%

Tema a desarrollar: Retos y alcances del proceder psicopedagógico

Objetivos del trabajo en grupo:

- Organizarse según los grupos para trabajo colaborativo que se escogieron en sesiones previas.
- Interrelacionarse con los participantes del grupo.
- Socializar el conocimiento desarrollado.
- Emprender un trabajo de equipo.

Objetivos del trabajo escrito:

- Analizar un expediente estudiantil a la luz de los principios de innovación que conducen a un accionar docente de calidad.
- Proponer cuatro estrategias de innovación educativa que permitan mitigar la problemática expuesta.
- Evidenciar los alcances del proceder psicopedagógico

C.4.2 Actividades realizadas

- Sistematización de las primeras impresiones del caso meta.
- Descripción detallada de los asuntos más significativos del caso meta
- Redacción de la hipótesis de partida.
- Detalle del proceso inicial de intervención: alcances y limitaciones.

- Descripción de las dificultades en oralidad y escritura detectadas. Relacionamiento del proceder psicopedagógico: ¿Qué se hizo bien y qué faltó por hacer?
- Análisis de los procesos de lectura y escritura que logra y no logra realizar en su desempeño académico. Relacionamiento del proceder psicopedagógico: ¿Qué se hizo bien y qué faltó por hacer?
- Evidencia de las deficiencias académicas que pueden ser descartadas con solo la lectura de la ficha académica en estudio.
- Diseño de cuatro estrategias de innovación educativa que como profesional en psicopedagogía propondría para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa del estudiante en estudio.

C.4.3. Rúbrica de evaluación

Criterios considerados:

- Cumplimiento de los requerimientos administrativos: puntualidad y envío efectivo.
- Calidad de la presentación
- Cumplimiento de los objetivos
- Seguimiento de instrucciones.
- Fundamentación teórica.
- Promoción de la criticidad en el manejo de la información.
- Profundización en el tema.
- Manejo de la técnica de redacción para artículos facilitada.
- Uso correcto y pertinente del lenguaje.
- Análisis ético de la información.

C.5 Estudio de caso II

C.5.1 Ficha técnica:

Valor porcentual: 20%

Tema a desarrollar: El perfil docente

Modalidad: Grupal

Técnica: Estudio de caso

Objetivos:

1. Organizarse según los grupos para trabajo colaborativo que se escogieron previamente.
2. Interrelacionarse con los participantes del grupo.
3. Analizar mediante la guía facilitada el caso asignado por la tutora.
4. Fomentar la co- construcción del aprendizaje.
5. Concienciar sobre la importancia de la innovación educativa y su relación con la implementación de las TIC en los contextos de aprendizaje.
6. Conocer estrategias para la innovación educativa que contribuyan al desarrollo de un perfil docente consecuente con las demandas cognitivas y técnicas de la modernidad.
7. Proponer estrategias para mejorar los procesos de intervención educativa.

C.5.2 Actividades realizadas:

- Relacionamiento teórico práctico de diferentes casos educativos referentes a la utilidad de la tecnología para la promoción de aprendizajes.
- Análisis de la teoría ofrecida más otra que se debía buscar en medios físicos y electrónicos de confiable procedencia.
- Profundización reflexiva en cuanto al entendimiento de lo que se investigaba utilizando la siguiente guía de asuntos meta:
-¿Qué tienen en común los estudios facilitados?

- Descripción a detalle del problema central encontrado.
 - Posibles consecuencias del problema meta.
 - Posibles soluciones al problema meta.
- Diseño CON DETALLE de cuatro estrategias de innovación educativa que contribuyan al desarrollo de un perfil docente consecuente con las demandas tecnológicas y del conocimiento que esta era demanda.
- Sistematización de los aprendizajes desarrollados en la guía de estudio para análisis del caso II facilitada en la plataforma del curso.

C.5.3. Rúbrica de evaluación

Criterios considerados:

- Cumplimiento de los requerimientos administrativos: puntualidad y envío efectivo.
- Calidad de la presentación
- Cumplimiento de los objetivos
- Seguimiento de instrucciones.
- Fundamentación teórica.
- Promoción de la criticidad en el manejo de la información.
- Profundización en el tema.
- Manejo de la técnica de redacción para artículos facilitada.
- Uso correcto y pertinente del lenguaje.
- Análisis ético de la información.

C.6 Artículo

C.6.1 Ficha técnica:

Valor porcentual: 20%

Tema a desarrollar: La política curricular y su vinculación con los criterios de la innovación educativa para potenciar el saber teórico-práctico de la función pedagógica.

Modalidad: Grupal

Objetivo general:

Analizar la propuesta curricular en vigencia y su relación con las diez líneas estratégicas que propone el MEP a la luz de la teoría vista en el curso sobre innovación educativa.

Objetivos específicos:

- Identificar el grado de innovación educativa que le impone la política curricular en vigencia al ejercicio docente.
- Determinar el impacto de la política curricular para la promoción del saber teórico-en la función pedagógica.

C.6.2 Actividades realizadas

- Relacionamiento teórico-práctico entre la política curricular y los retos actitudinales, procedimentales y conceptuales que impone el ejercicio docente.
- Análisis de la teoría ofrecida más otra que se debía buscar en medios físicos y electrónicos de confiable procedencia.
- Profundización reflexiva en cuanto al entendimiento de lo que se investigaba.

- Sistematización de los aprendizajes mediante la elaboración de un artículo, el cual exigía asuntos de forma y fondo puntuales, ambos descritos en la guía para la redacción de artículos facilitada en la plataforma del curso.

C.6.3. Rúbrica de evaluación

Criterios considerados:

- Cumplimiento de los requerimientos administrativos: puntualidad y envío efectivo.
- Seguimiento de instrucciones.
- Cumplimiento de normas para formato (APA sexta edición).
- Fundamentación teórica de las reflexiones emitidas.
- Promoción de la criticidad en el manejo de la información.
- Profundización en el tema.
- Contraste de las diferentes fuentes bibliográficas solicitadas.
- Manejo de la técnica de redacción para artículos facilitada.
- Uso correcto y pertinente del lenguaje.
- Análisis ético de la información.
- Evidencia de ideas finales congruentes con el proceso de aprendizaje realizado durante todo el curso.

D. Lecciones aprendidas

La evaluación como proceso orientado al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes promovidos en los contextos de formación, debe constituirse en una herramienta útil y a la cual se recurre a lo largo del proceso, ya que se deriva de la investigación como una actividad humana por sobre cualquier pretensión técnica

que el profesorado supone realizar sobre los asuntos y realidades evidenciadas en el entorno educativo.

La variedad de instrumentos de evaluación utilizados en el seminario en estudio pretendió ser consecuente con el discurso formativo universitario, el cual busca el desarrollo global del conocimiento, producto del replanteamiento e indagación de las cuestiones, en donde se logre desarrollar diversas competencias discentes dirigidas según Gimeno, Pérez, Martínez, Torres, Angulo, y Álvarez (2008) por estrategias didácticas que le permitan experimentar lo aprendido desde dimensiones distintas y bajo roles igualmente diferentes. Lo fundamental será que aprenda a abordar una misma situación, "...desde distintas perspectivas y así contribuir a que el alumnado se enrumbe a un desarrollo pleno dentro y fuera del contexto de aprendizaje" (p. 75).

Lo anterior convoca nuevamente a repensar la funcionalidad del proceso de evaluación, siendo posible agregar que una de las grandes fallas de las que dan testimonio las tradicionales prácticas evaluativas es el divorcio existente entre el proceso de formación y el de evaluación, éste último caracterizado por ser una forma para la recolección de información como insumo para emitir juicios de valor y así contribuir en la toma de decisiones, es decir, es un proceso determinado por su utilidad e impacto.

La evaluación no debería concebirse aislada de las cuestiones que sustentan la formación del grupo estudiantil, ha de asumirse tan dinámica, productiva, funcional y necesaria como la instrucción misma, ya que el conocimiento se construye a partir de ambos procesos y pretende en todo momento dotar al alumnado de herramientas para que emprenda el multidimensional camino de aprender a aprender en la vida.

El proceso de evaluación en entornos virtuales deriva asuntos sustanciales que enriquecen y replantean la acción formativa (Dorrego, 2006), su naturaleza nutre la formación del docente como la del discente ya que pone de manifiesto carencias y fortalezas de los involucrados, regulando y reconduciendo el ritmo e impacto de los aprendizajes.

Los procesos de evaluación docente deberían cumplir la función institucional de alimentar el mejoramiento de la calidad académica, sin constituirse en el verdugo del colectivo profesional en cuestión, más bien, se ha de transformar en la parte de la formación que fomenta nuevas formas de construir conocimiento, que da confianza a la hora de tomar decisiones en el seno de la práctica, que incrementa los niveles de credibilidad, participación y compromiso. En tal sentido, el educador que niega en el educando su capacidad cognitiva, impone su voluntad, aplica rigurosamente los contenidos curriculares y sobre valoriza la evaluación, destruye no sólo las potencialidades de los alumnos, como las posibilidades de construcción de una conciencia autónoma. Y, por qué no decirlo, que al lado de las reglas inflexibles del saber y de la verdad está el culto a la personalidad tal como la historia ya nos lo demostró.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La narrativa de la experiencia de evaluación aquí presentada, se constituyó en un proceso dinámico y responsable de provocar cambios novedosos que inciden en la transformación personal, social e institucional desde múltiples ámbitos (actitudinal, procedimental, conceptual, entre otros). Su función principal fue la de contribuir a la solución de situaciones-problema que permitieron mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la investigación acción para el desarrollo de conocimiento y su implicación en las experiencias de clase.

Por tanto y con el fin de garantizar un proceso de evaluación formativo del cual se desarrollen competencias cognitivas y metacognitivas requeridas para mejorar la práctica pedagógica, fue necesario e imprescindible cambiar el sentido de la evaluación por uno en donde hubo que alejarse de nociones de enfoque que la centran en una acción pedagógica que protagoniza el profesor, a quien se le concede la autoridad para transmitir conocimiento, depositar en sus alumnos los saberes que supuestamente requiere y decidir quién sabe o no, según lo que se demuestran en una prueba específica, de contestación probablemente unívoca. En este caso por el contrario, el discente fue el protagonista y arquitecto de su propio conocimiento, eso claro está sin menospreciar la función docente, la cual aunque preponderante, pues medio y facilitó experiencias de aprendizaje enriquecedoras, no fue impositiva ni unívoca en cuanto su saber-hacer.

Como consecuencia de lo expuesto, se cree que uno de los compromisos docentes y discentes para la construcción del conocimiento consiente en prestarle mayor atención a la formulación de preguntas que a la elaboración, transmisión y memorización de respuestas, ya que esto último contribuye a desmerecer la función primordial del hacer pedagógico: construir conocimiento. Esto supone facilitar el desarrollo de competencias en el discente, dotándole de un cúmulo de experiencias de aprendizaje orientadas a la construcción de su autonomía cognitiva.

De allí que se considere que la tarea docente deberá ser aliada de un proceso de evaluación que apoye, guíe y nutra la travesía de formación y maduración del estudiantado. Así como también le facilitaría al discente tomar control de forma responsable y significativa del aprendizaje promovido. Lo que se traduce en una pedagogía centrada en la interacción profesor-alumno, en la cual el educador asume el papel de facilitador del proceso de aprendizaje y el educando es visto como un árbol en desarrollo, que busca experiencias significativas para aprender.

Esta manera de pensar la descubrimos en algunos de los trabajos y escritos de Freire (1997, 2002, 2003), por ello la evaluación es entonces un producto de un proceso en el cual el alumno se está construyendo y al mismo tiempo reconstruyendo lo social.

Lo anterior hace hincapié en el hecho de que la evaluación se liga a un compromiso de transformación, a un asumir responsabilidades anteriormente incuestionadas y de las cuales hoy depende el desarrollo de la formación promovida, es decir, como estudiante se espera pasar de ser receptor a sujeto pensante y agente activo del proceso, participando y aportando para construir teoría que sea funcional y apta para perfilar la aptitud de construir conocimientos nuevos.

A manera de cierre se consideran algunas sugerencias para mejorar las futuras prácticas en la universidad.

-Continuar ofreciendo los cursos que brinda el Centro de Capacitación en Educación a Distancia (*CECED*) de la Universidad Estatal a Distancia ofrece para el diseño de actividades en línea y otros relacionados con la mediación pedagógica y la evaluación de los procesos de enseñanza en contextos virtuales.

-Garantizar que las diferentes ofertas académicas promovidas por la UNED promuevan un proceso evaluativo centrado en los aprendizajes para la vida y para la ciudadanía, en donde su diseño se haga a la luz de la funcionalidad del conocimiento y su urgente desarrollo para vivir en libertad, en armonía, en felicidad y en solidaridad.

-Velar porque se mantenga una actitud analítica y reflexiva por parte de la docente y discentes del progreso del curso, esto con el fin de permitir las adaptaciones al sistema de evaluación propuesto.

-Asegurar que en la evaluación desplegada, los valores y las actitudes del sujeto en formación se consideran pues de la formación promovida resultaran personas profesionales las cuales deben de resolver situaciones diversas que emerjan de los múltiples escenarios de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Freire, P. (1997). *A la sombra de este árbol*. Madrid: El Roure.

Freire, P. (2002). *Pedagogía de la Autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Argentina: Siglo XXI.

Freire, P. (2003). *El grito Manso*. Argentina: Siglo XXI.

Gimeno, J; Pérez, A.I; Martínez, J.B; Torres, J; Angulo, F. y Álvarez, J.M. (2008). *Educación por competencias, ¿Qué hay de nuevo?* España: Morata.

Peñalosa, E; Landa, P y Vega, C. (Agosto, 2006). Aprendizaje Autorregulado: Una Revisión Conceptual. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 9(2), 1-21.

Dorrego, Elena. Educación a distancia y evaluación del aprendizaje RED. *Revista de Educación a Distancia [en línea]* 2006, V (septiembre) : [Fecha de consulta: 10 de octubre de 2014] Recuperado en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54709904>> ISSN